



ESPACIOS PROTEGIDOS, DEMOCRACIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Parques y reservas: del centralismo franquista
a la explosión autonómica

JOAN MAYOL

Biólogo. Ponente de la Ley del Parque Nacional de Cabrera
en el Parlament Balear. Socio num 1 del GOB

Página anterior: Panorámica del macizo del Cornión en Picos de Europa, desde el Mirador de Ordiales, con las cumbres Peña Santa de Castilla, Torre Santa, Torre de Santa María, Torre de Enmedio y Cueto de los Cabrones. © Anxo Rial.

Entre dictaduras, repúblicas y autonomías, la protección de la naturaleza en España ha sobrevivido a intereses cinegéticos, disputas políticas y presiones sociales. El resultado es uno de los sistemas con más parques nacionales del mundo.



El Marqués de Villaviciosa con un rebezo cazado en Picos de Europa © Archivo familiar.

Analizar, aunque sea brevemente, la protección de espacios naturales durante el franquismo y la democracia requiere unas pinceladas de sus antecedentes para poder interpretar el proceso. Será suficiente centrarnos en el siglo XX, aunque podríamos retroceder aún más, ya que la tradición de sustraer áreas a la transformación humana (agrícola esencialmente) tiene raíces cinegéticas y forestales muy antiguas. La conciencia del valor de los bosques y de la fauna, como fuentes de recursos, pero también como patrimonio inmaterial, se remonta al menos hasta la Edad Media.

Me detendré especialmente en el caso de los parques nacionales, máximo exponente de la conservación territorial del mundo moderno, que, como es bien sabido, fueron ideados en los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX. Es curioso que varias visitas de españoles a aquel país tuvieron una influencia muy directa en la política y la administración en España, desde la del precursor, Pedro Pidal, a finales del s. XIX a las de Francisco Ortuño (diseñador del ICONA en el tardo-franquismo) y de José Miguel González, el forestal canario que modernizó y homologó la gestión de los parques en los primeros años de la democracia.

A principios del siglo XX, España fue uno de los primeros países en asumir la idea de los parques nacionales. D. Pedro José Pidal

y Bernaldo de Quirós (1870-1941), miembro de una familia de políticos importantes y amigo del rey Alfonso XIII, montañero y cazador, trajo la idea de los Estados Unidos, y consiguió como senador la aprobación de la Ley de Parques Nacionales (1916) y la declaración de los dos primeros, Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara (1918). Fue nombrado Comisario de Parques, cargo que mantuvo en todos los gobiernos de la monarquía, incluidas las dictaduras de Primo de Rivera y de Berenguer e incluso los primeros años de la República (una estabilidad asombrosa en un puesto político). Tenía una visión elitista de los parques y se opuso a nuevas declaraciones, ya que consideraba que debía ser algo muy excepcional. Los principales valores que se invocaban eran los paisajísticos.

El Marqués era todo un carácter, que llegó incluso a blandir una pistola en el atril del Senado en una sesión parlamentaria. En sus últimas voluntades hay un párrafo que refleja su personalidad: «Nosotros, enamorados del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, en el deseáramos vivir, y morir y reposar eternamente, pero esto último en Ordiales, en el reino encantado de los rebecos y las águilas, allí donde conocimos la felicidad de los cielos y la tierra, allí donde pasábamos horas de admiración, emoción, ensueño y transporte inolvidables,

España fue uno de los primeros países europeos en adoptar el modelo norteamericano de parque nacional

allí donde adorábamos a Dios en sus obras como un Supremo Artífice, allí donde la Naturaleza se nos apareció como un templo». De hecho, había querido abrir una carretera hasta el mirador, pero afortunadamente, nunca consiguió los fondos para ello. Murió en 1941, y ocho años más tarde, montañeros y paisanos llevaron sus restos a El Mirador. Uno de los que participaron en el traslado explicaría que fue imposible acceder al lugar con los restos momificados de una pieza, hubo que serrucharlos para transportarlos más fácilmente y que su consistencia era «mismamente que jamón».

Dos pioneros enfrentados

El otro pionero fue el geólogo Eduardo Hernández Pacheco (1862-1975), promotor de los Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional. Se había formado en la Institución Libre de Enseñanza, y tenía una visión más abierta, territorialmente más ambiciosa y menos rígida en cuanto a los usos compatibles. De alguna manera, respondía al actual concepto internacional de parques naturales y muchos de los territorios que se protegieron con aquellas figuras están actualmente catalogados como tales.

En resumen, el marqués aspiraba a pocos parques muy selectos e intocables, y el geólogo, a un sistema abierto y extenso, que empezó a promover con diversas declaraciones, como por ejemplo las de Dehesa del

Moncayo, la Ciudad Encantada, el Torcal y Picacho de la Virgen de la Sierra, el Palmeral de Elche, Curotiña (A Coruña), Cabo de Barres (Lugo) y Monte Aloya (Pontevedra).

Entre los parques nacionales que no llegaron a tramitarse merecen destacarse dos casos: el del Montseny, propuesto por el gran botánico Pio Font i Quer en 1922; y Miramar, que había funcionado como parque nacional privado gracias a su propietario, el Archiduque Luis Salvador de Austria, que no solo protegió la zona con mucho rigor sino que abrió kilómetros de sendas, decenas de miradores, un albergue gratuito para visitantes, editó guías y financió a científicos para estudiar su patrimonio natural. A su muerte, Miquel dels Sans Oliver, director de la Vanguardia, propuso aplicarle la recién creada figura de Parque Nacional (1916), luego lo hizo el Fomento de Turismo, apoyado por el comisario de Bellas Artes de Baleares, el gran poeta Joan Alcover (1922). Ninguna de estas iniciativas tuvo éxito.

Y así llegamos a la República. En la Constitución de 1931 se incluye el mandato de proteger los lugares notables por su belleza natural, pero poco más se pudo hacer en aquellos años convulsos.

Los parques no eran una prioridad para la República: su presupuesto en 1936 fue de 200.000 pts., que hoy sería una cifra similar en euros. La guardería era casi simbólica y no se llevaba a cabo ninguna actuación.



Retrato de Eduardo Hernández-Pacheco pintado por Joaquín Sorolla en 1904 © Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC).



Luis Salvador de Austria compró la posesión de Miramar en 1872 y allí, en plena Serra de Tramuntana (Mallorca), desarrolló y cuidó un gran espacio natural que muchas fuentes describen como una especie de parque privado abierto a visitantes.

Durante el franquismo, la caza y la productividad forestal pesaron más que la conservación



Sa Foradada y la finca Miramar en Valldemosa, actualmente © Tolo Balaguer.



Capilla del Beato Ramón Llull en la Finca Miramar.

Bosques productivos y caza como política ambiental

A continuación, llegó la dictadura del general Franco. ¿Cuál era su visión de la naturaleza? Bastante simple: una prioridad clara a la productividad forestal (objeto de otro artículo en esta revista), su afición personal a la caza (por entonces, una actividad socialmente prestigiosa, muy bien caricaturizada en la película de Berlanga La escopeta nacional en 1978) y a la pesca. El valor que se reconocía a la caza daría lugar a la figura de las Reservas Nacionales de caza, donde se restauraban las poblaciones de especies de interés cinegético. Entre 1969 y 1973 se declararon 34, que junto a los Montes de Utilidad Pública fueron los principales fundamentos del actual mapa de espacios naturales protegidos de nuestro país. De conservación de la naturaleza, no se habló hasta los años setenta, cuando la tecnocracia fue sensible a los vientos internacionales y la sociedad española empezó a manifestar su interés, atención que creció con fuerza, gracias, al menos en parte, al eco que logró un comunicador excepcional, Félix Rodríguez de la Fuente entre una población de recientes raíces rurales.

Los parques nacionales, durante el franquismo fueron postergados, aunque se diera algún pequeño paso. En una primera etapa, se despreciaron hasta el punto de que el de Covadonga, pese a su enorme valor simbólico patriótico, llegó a tener como único responsable a un canónigo de la basílica de Santa María la Real. Llegó a desaparecer la Comisaría de Parques, integrada en la dirección general de Montes en 1940, e incluso la ley de Parques Nacionales sería derogada, quedando su reglamentación limitada a algunos artículos de la Ley de Montes de 1957.



Expedición hispano-británica a Doñana en 1957 con M. Nicholson, G. Mounfort, lady Huxley, lord y lady Alambrooke, Julian Huxley y el cámara Enric Hosking, así como G. Shannon, Valverde, J. Fergusson-Lees, González-Gordon, T. Miller y Ph. Hollom. © CSIC.



En 1953 se construyó La Farga, una residencia de corte suizo, refugio pirenaico de personajes como Franco, Manuel Fraga o Juan Carlos de Borbón cuando estaba aún soltero. Cercana al balneario de Caldes de Boí y junto al Parque Nacional de Aigüestortes.

Doñana se salvó gracias a científicos, propietarios y un dictador aficionado a cazar

El Parque Nacional de la Caldera de Taburiente se declaró el mismo año. Sus promotores fueron artistas e intelectuales de La Palma, con la doble motivación patrimonial y turística.

El siguiente en declararse está en la otra punta del Estado, en los Pirineos, con una historia curiosa: su tramitación a espaldas del responsable de Parques Nacionales en Cataluña, que se enteró por el BOE, ya que la declaración había sido promovida por Victoriano Muñoz, presidente de la poderosa Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, que acogía con frecuencia al dictador Franco en un espectacular caserón en el que no faltaba detalle, incluida una peluquería para las señoras. Muñoz estaba muy agravado por la negativa de la propiedad de Aigües Tortes, la familia Ventosa, a venderle madera barata, y al parecer, promovió la declaración para evitar la explotación forestal, lo cual no consiguió, ya que había un plan de aprovechamientos forestales oficialmente aprobado que se mantuvo. En 1981, el ICONA compraría la finca (13.600 ha de las que 6.000 eran parque), por cierto, a un precio muy razonable ¡que incluía dos guardas! Con las transferencias del Estado a la Generalitat en materia de conservación de la naturaleza en 1983, se abrió un conflicto de competencias transcendental, que desembocaría en la sentencia del Constitucional de 1995 que estableció la improcedencia de la competencia exclusiva del estado en la gestión de los parques nacionales.

Tablas de Daimiel fue el primer parque nacional fruto de la presión social

Su Excelencia El Jefe del Estado se ha dignado señalar el dia 17 de Octubre de 1965 como fecha inaugural de las tiradas de aves acuáticas en el Coto de las Tablas de Daimiel.

El Jefe del Estado y Generalísimo, y en su nombre el Ministro de Agricultura, tiene el placer de invitarlo a la Tirada Inaugural.

Madrid. Octubre de 1965.



A la izquierda, convocatoria de una cacería en las Tablas de Daimiel. A la derecha, Franco en S'Albufera de Mallorca en 1960.



Traslado al mirador de los restos del Marqués en Covadonga.



Tumba del Marqués en Covadonga.



En los años cincuenta, para moverse por las marismas se usaban cajones, barcas planas, que se movían arrastradas por un mulo o cañеando, como esta que usan el naturalista Pedro Weickert y el guarda mayor Antonio Chico © BACSICA-CSIC.



En 1969, José Antonio Valverde brinda con una botella de Tío Pepe tras haber conseguido que sea pública la marisma de Guadiamar (Aznalcázar) © BACSICA-CSIC.

Cuando la ciencia y la sociedad cambiaron el destino

Mencionemos ya la joya de la corona, el Parque Nacional de Doñana, sobre cuya historia hay decenas de libros. Por resumirla en pocas palabras, hay que recordar que las marismas estuvieron amenazadas por un gran plan oficial de repoblación forestal, que los propietarios se aliaron con científicos de prestigio (los doctores Valverde y Bernis) para convencer al dictador de la necesidad de proteger las marismas, que se creó el WWF para comprar una primera finca, cedida al CSIC como Estación Biológica, núcleo primordial del Parque Nacional. Las aves migratorias facilitaron la venida de ideas y de dinero desde el Norte. Es muy probable que si Franco no hubiera sido un cazador empedernido, no hubiera sido tan receptivo a la propuesta de protección.

Lo mismo podemos decir del caso de Daimiel, donde habían cazado desde el Infante Juan Manuel en la Edad Media hasta Prim y Milans del Bosch (abuelo del golpista de 1981) en el siglo XIX, Alfonso XIII y el propio dictador, que inauguraba las temporadas de caza en Las Tablas y cazó en muchísimos humedales. Aportamos aquí una fotografía inédita de su visita a S'Albufera de Mallorca para una tirada de aves acuáticas en 1960.

El ICONA nació con inercias productivistas, pero acabó siendo la vanguardia conservacionista del Estado

La declaración del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, solo dos años antes de la muerte del general, fue la primera conseguida con una campaña de presión social. La desaparición del humedal era inminente, por motivos agrícolas, y un grupo de jóvenes ornitólogos (entre los cuales Cosme Morillo) consiguieron, entre otras cosas, que un jovencísimo Juan Luis Cebrián, director entonces del diario Informaciones, publicara una campaña sobre el humedal. Félix emitió un programa televisivo y ADENA, la filial española de WWF, entonces presidida por el príncipe de España, se pronunció en favor de la protección. Por otra parte, el ICONA (fundado dos años antes) se enfrentaba a los proyectos de desecación de la Agrupación Sindical, financiados por el Ministerio de Obras Públicas. El parque fue declarado como solución de urgencia, detuvo las obras más agresivas, pero la pérdida de recursos hídricos no quedó solventada. Daimiel solo ha podido conservarse con los aportes de agua del trasvase, no sin tensiones.

ICONA: de guardería forestal a motor de conservación

Antes de seguir con la historia de otros parques, conviene recordar que fue el ICONA (Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza), un nombre de gran acierto, con sus claroscuros de gestión. En 1971 se fu-



La Creu dels Suñer (colonos de Cabrera asesinados en la Guerra Civil), en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de La Cabrera, primer PN impulsado por una comunidad autónoma ©Tolo Balaguer.

La creación del Parque Nacional de Cabrera encontró la oposición directa del rey Juan Carlos I



Cabras hispánicas en el Cerro de la Cagarruta (2299 m.) en la Sierra de Gredos ©José Ramiro Laguna.

sionó la doble administración forestal (El Patrimonio Forestal y los Distritos Forestales) con el Servicio de Caza, Pesca Continental y Parques Nacionales en un "nuevo" organismo que lógicamente, mantuvo durante años la cultura de los anteriores, con las repoblaciones productivistas de eucaliptos y pinos como prioridad, quedando el resto de las competencias como complementarias. El ICONA, sin embargo, asumió progresivamente sus funciones de conservación. Hemos mencionado su papel en el caso de Daimiel; otro ejemplo de actuación decidida fue el cierre de la mina en Covadonga, en 1973. Después de la muerte de Franco se convirtió en la vanguardia conservacionista del estado. Sus discrepancias con el IRYDA, con Defensa -que veremos-, con Obras Públicas, etc. fueron frecuentes. Se ha destacado su papel catártico como aglutinante de las iras ecologistas y fue muy contestado en el mundo rural de algunas regiones. Su gran potencia adminis-



El Monte de El Pardo, un arcaísmo feudal fuera del sistema administrativo de espacios protegidos © Vali Lung.

trativa provenía de unos presupuestos bien dotados, ya que en muchas zonas del país los jorales forestales fueron importantísimos durante décadas; y de su implantación territorial: la guardería forestal llegaba al último rincón de España, a diferencia de otros organismos administrativos que eran poco más que unas oficinas en Madrid. Hay que señalar que desde su origen, trabajaron en el ICONA conservacionistas sinceros, y que se hizo mucho para dar protagonismo social a la naturaleza, con publicaciones de gran valor, iniciativas de educación ambiental, zonas recreativas, etc. ICONA proporcionó a Félix las instalaciones para sus rapaces y sus lobos y participó en la financiación de sus series. Desde el ICONA se dio forma a dos textos legales importantísimos, el primero aún en vida del dictador, la ley de Espacios Naturales de 1975, técnicamente muy solvente, que avanzaba en la homologación del sistema español con los criterios internacionales; establecía la reconversión en Parque Natural de los Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional y de los Parajes Pintorescos, espacios protegidos con criterios estéticos por la normativa de Bellas Artes. Establecía las figuras de directores-conservadores profesionales, y las juntas y patronatos para supervisar la gestión. Años más tarde el ICONA promovió la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y la Fauna y Flora silvestres, más completa, ambiciosa y en la línea de las principales convenciones europeas o internacionales de Conservación de la Naturaleza. También fue muy importante el Inventario Abierto de Espacios Naturales a proteger, compilado juntamente con el MOPU y auténtico punto de partida en la protección de espacios naturales en todo el país.

Democracia, el gran salto cuantitativo y cualitativo

Los primeros gobiernos socialistas aparentemente avanzaron poco en la creación de Espacios Naturales Protegidos y las iniciativas para nuevos parques surgieron en las Comunidades Autónomas. El caso del archipiélago de Cabrera, con una accidentada tramitación entre 1987 y 1991 es el más paradigmático. Las peripecias del proyecto fueron muchas y muy diversas, pero me limitaré a recordar el inmenso apoyo social que tuvo en Mallorca, la diversidad de promotores (ecologistas, artistas, intelectuales, etc) y revelar lo que fue tabú durante muchos años: la posición abiertamente contraria al Parque del entonces Rey de España, Juan Carlos de Borbón y de su padre Don Juan. Afortunadamente, los tiempos habían cambiado y las decisiones sobre los parques (como otras), se adoptaban democráticamente.

Un parque nacional con una historia paralela a la del archipiélago de Cabrera fue el de Cabañeros, creado sobre las fincas que precisamente un antiguo director del ICONA había aconsejado comprar al Ministerio de Defensa para un campo de maniobras de la OTAN durante los gobiernos de UCD. La presión pública y social y la tensión política entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, contraria al campo de tiro, desembocaron en la declaración del Parque Nacional.

He escrito antes que los gobiernos socialistas aparentemente avanzaron poco, porque no impulsaron declaraciones propias, aunque asumieron las que llegaban de las autonomías. El aparentemente está justificado porque sí hubo una labor muy importante: la ampliación y recalificación



El Pantano de Santa Fe, cerca del Hayedo del mismo nombre. El macizo montañoso del Montseny fue declarado Parque Natural en 1977 y Reserva de la Biosfera en 1978 © Alberto Zamorano.

de los Parques Nacionales, un paso decisivo en su historia. Es de justicia destacar aquí el papel que representó un gran profesional, José Miguel González, ingeniero de Montes que aplicó en los parques canarios los principios de conservación, interpretación, gestión multidisciplinar y promoción socioeconómica comarcal que son hoy la clave de bóveda de la Red de Parques Nacionales.

Desde mi punto de vista, tanto como ecologista como profesional de la conservación e incluso político, hubo unos "festejos 20 años", en las dos últimas décadas del siglo. La protección de espacios naturales en España avanzó como nunca, y del vagón de cola del mundo occidental pasamos a la vanguardia. Los parques pasaron a serlo de verdad, con equipos humanos profesionales y medios materiales suficientes. La sociedad exigía este tipo de políticas. A título de ejemplo, la Coordinadora

para la defensa de las aves, que agrupaba numerosas entidades, propuso en 1994 una red federal de Parques Nacionales integrada por más de treinta lugares; en la misma época, la Federación de Amigos de la Tierra hizo una propuesta similar. El tema estaba en el candelero.

El boom autonómico

Fueron las Comunidades Autónomas quienes asumieron el reto, en la línea de Hernández Pacheco: una diversidad de espacios, una diversidad de figuras y una cobertura territorial espectacular. Las cifras son elocuentes: de 28 Espacios Naturales Protegidos, sobre 150.000 ha en el año 1982, se pasó a 240 y 660.000 ha en solo siete años, y actualmente estamos en 900 y 32 millones de ha. Me atrevo a suponer que es un caso único en el mundo. La aplicación, ya en este siglo, de la

figura europea de Natura 2000 supone una relevante garantía de futuro del sistema.

No hay duda de que el balance de la democracia, y sobre todo de la descentralización de nuestro país es muy positivo en lo que a protección de la Naturaleza se refiere. Pero hay que recordar una acertada frase del ministro Luis Atienza: «No es posible invertir el sentido de la historia, pero con frecuencia se dan pasos atrás». Para muchas administraciones está por asumir el valor intrínseco de los Espacios Naturales, y no solo el turístico. La gestión no es siempre adecuada. La masificación y, en algunos casos, el planteamiento lucrativo de los parques, son excesivos. Pero lo más lamentable es que la sociedad ha disminuido su interés y la mentalidad general es cada día más urbana, más digital y menos natural.

Y para finalizar, dos ejemplos de déficits del sistema de parques nacionales

que me parecen clamorosos. Uno es el de Gredos, que Pedro Pidal ya consideraba, hace más de un siglo, merecedor de esta figura; y otro es el Monte de El Pardo, un arcaísmo feudal fuera del sistema administrativo de espacios protegidos sin los usos educativos, científicos y ciudadanos que merece.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud con los colegas Cosme Morillo, Juan M. de Benito y Antonio Machado por su ayuda en la presentación, así como a Joaquín Fernández y Rosa Pradas, cuyos trabajos sobre la historia de los parques nacionales (Serie histórica del OAPN) ha sido fundamental para redactar esta contribución. Igualmente, estoy en deuda con Juan José Areces y Susana Climent (MITECO) por su estímulo y colaboración.